Salga Vente mx.º Para el Año mil Seteçientos Docho Ss.

Cenzo de la casa de Comedias =

Almem.º de Dn Juan Ignazio Camaradas Suplicando se le libren las gensiones del 1.er Zenzio que haze la Casa de Comedias Propio desta Ziudad, en que dize son Trez y tres Dn.s de ellon hasta San Jun.º de este Año = La Ziudad Acordo que el Contador informe =

Porteros de sala Vacante

La Ziudad Acordo que con informe de Contr.ª se de 8 pa.s de libranza a los porteros de sala de los que se les deue por razon de casa de assistencia en propios y sobre el Mr. Depositario =

Oyo el mem.º de Alomo Yañez; Suplicando se le haga la merzed de nombrarlo por Capitan y Cabo de la Gente del Sitio de Santomera en lugar de Joseph Garzia Cayuela, que en este empleo, por haver este fallezido, Yo Ofreze desempeñar mi obligazion en las ocasiones de Guerra. Dios Ng.e y de esta Ziudad = Y Ha mendo lo oydo, atendiendo a lo que el Pretendiente a servido. — Cometio a la Junta de Guerra para que en ella se Vea y Informe =

Que se le Mueno no Conga ôfta segunda vez y imita tener mu fuzia l, en la Casa que para ello tiene tomada cerca del Hospital para mas prontamente acudir a el para lo que se ofrezca, por la dilatanzia y Incomodidad de la suya = La Ziudad Acordo no haver lugar lo que pide, por los Inconvenientes que se ofrezen y que queriendo esta para valerse de oficiales, los tenga en la Casa que habita =

Subilaz. de Sitio de Tte Theniente de la Capitana de Sd = en Dn Miguel Costa

Almem.º de Mig.l de Ita Theniente de la Compañia de la para gina de Sn Jun.º Diziendo, a servido en dha Compañia con el empleo de Alferez Diez y ocho a.s y dos en el dcho Theniente; Y que a procurado desempeñar su obligazion en todo el tiempo de la presente Guerra, Como antes Diligentemente en los socorros de Cartagena donde paso; Y que acaba, Con las Calidades Habituales que le Ympossibilitan la Continuazion; Suplica se le despache por retirado de este empleo y Subile en la forma que se acostumbra = Y la Ziudad Ha mendo lo oydo; Y teniendo presente lo Informado de este Sitio: que Ha sido Con toda aprobazion Y sus accidentes. le Subio en dhos empleos, Con todos los onores esempzion Y preheminenzias. anexas a ellos; Y se le dete este Sitio; Y por el Sr. Juez Subrogado Dn Bartolome Ruiz Capitan de dha Compañia, en virtud de esta Subilazion Propuso para dho empleo de Theniente de ella a Miguel Costa Alferez actual de dha Compañia, y que en asimismo dio mem.º Vezino, de esta Ziudad, por ser este Sitio en la nominazion de Sn.e de la referida Compañia que queda Vaca por la Subilazion de Mig.l de Ita = Oydo todo y por la Ziudad conferido sobre ello de una acuerdo y Conformidad, ha por nombrado por tal Tte al dho Mig.l Costa; a quien en el se le guar den las frazias onores y Prehemenzias, y acordo se le dete este Sitio =

Los Caballeros no tienen Montezas =

Oyeron mem.º de los Mrs Beedores del Gremio de Sloyeros y Sugueteros